CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA COMO UN DESTINO COMPETITIVO Y ATRACTIVO PARA EL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL.**

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de **SIN FILTRO S.A.S.,** con NIT No. 900.774.452 - 1, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta Secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **SIN FILTRO S.A.S.,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación en mayo 29 de 2023

Atentamente,

JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO
Secretario Distrital de Desarrollo Económico
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Proyecto: Patricia A